

CONCURSO DE HUERTAS-GRANJAS ESCOLARES COMO ESPACIO DE APRENDIZAJE Y SERVICIO SOLIDARIO

BASES para la presentación de Experiencias de Huertas-Granjas Educativas Solidarias
Año 2010



PLAN NACIONAL DE
Seguridad Alimentaria

CONCURSO DE HUERTAS-GRANJAS ESCOLARES COMO ESPACIO DE APRENDIZAJE Y SERVICIO SOLIDARIO*

BASES para la presentación de Experiencias de Huertas-Granjas Educativas Solidarias
Año 2010

El Programa Nacional Educación Solidaria del Ministerio de Educación de la Nación, el Programa Prohuerta del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria y del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, y el Movimiento Agroecológico de Latinoamérica y el Caribe (MAELA) convocan a todas las instituciones educativas del país que estén desarrollando experiencias de huertas-granjas educativas solidarias, a participar del Concurso de Huertas-Granjas Escolares como Espacio de Aprendizaje y Servicio Solidario 2010.

En el año del Bicentenario, este Concurso se desarrollará en el marco de las actividades que festejan los 20 años del Programa Prohuerta como política pública nacional en torno a la seguridad y soberanía alimentaria.



* Se entiende como Huerta-Granja Escolar a toda experiencia de producción agroecológica de alimentos, ó componentes relacionados, que se realicen en el marco de una institución educativa.

CONCURSO DE HUERTAS-GRANJAS ESCOLARES COMO ESPACIO DE APRENDIZAJE Y SERVICIO SOLIDARIO

BASES para la presentación de Experiencias de Huertas-Granjas Educativas Solidarias
Año 2010

LOS OBJETIVOS DEL CONCURSO SON:

- Contribuir a la difusión de experiencias educativas relacionadas con la producción de alimentos agroecológicos y el aprendizaje servicio solidario
- Reconocer a las instituciones educativas que hacen un aporte a la educación y soberanía alimentaria de la comunidad
- Reconocer a las instituciones educativas que mejor integren el proyecto de huerta con el aprendizaje curricular de los estudiantes brindando un servicio solidario a la comunidad, protagonizado por los estudiantes.
- Promover la producción de alimentos de manera sana y soberana en las escuelas, con una perspectiva educativa y solidaria, en respuesta a necesidades concretas de la comunidad.
- Fortalecer y difundir los conceptos de soberanía alimentaria y agroecología desde una cultura participativa, solidaria y de compromiso ciudadano.



CONCURSO DE HUERTAS-GRANJAS ESCOLARES COMO ESPACIO DE APRENDIZAJE Y SERVICIO SOLIDARIO

BASES para la presentación de Experiencias de Huertas-Granjas Educativas Solidarias
Año 2010

1. Podrán participar del Concurso de Huertas-Granjas Escolares como Espacio de Aprendizaje y Servicio Solidario 2010, todas las instituciones educativas del país de gestión estatal o privada, de todos los niveles y modalidades; que estén desarrollando experiencias de producción agroecológica de alimentos con una perspectiva educativa y solidaria. Las experiencias presentadas deberán estar en efectiva ejecución o haberlo estado durante el ciclo lectivo 2009.

Se considera que se aplica la perspectiva del aprendizaje y servicio solidario cuando la experiencia de huerta escolar permite que los estudiantes aprendan contenidos académicos, a la vez que realizan tareas importantes y de responsabilidad en su comunidad y en la propia institución educativa, en beneficio de aquellas personas, grupos o instituciones que más lo necesitan. El servicio solidario protagonizado por los estudiantes puede ser la difusión de una cultura agroecológica y de soberanía alimentaria, la distribución de los beneficios o productos elaborados para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, y la capacitación a otros para la generación de otras huertas familiares y/o comunitarias.

2. Se seleccionarán 7 (siete) experiencias de huertas-granjas educativas solidarias, las cuales serán parte de un producto comunicacional que se realizará en el marco de la Red de Educación del Prohuerta y el Programa Nacional de Educación Solidaria. Dicho producto se confeccionará de manera participativa con representantes de las 7 (siete) experiencias seleccionadas, del Programa Nacional de Educación Solidaria, del MAELA, del Programa Prohuerta y del área de comunicación del INTA; para lo cual realizaremos un encuentro-taller en el mes de septiembre en las instalaciones de una de las experiencias seleccionadas.

En el marco de los 20 años del Programa Prohuerta y de la campaña “Coma Sano, Seguro y Soberano” que lanzó el MAELA se otorgará una mención especial a aquellas experiencias que aparte de trabajar la producción agroecológica de alimentos con una perspectiva educativa y solidaria, desarrollen los componentes de soberanía alimentaria y educación alimentaria y nutricional. Las tres primeras experiencias seleccionadas tendrán la oportunidad de participar como expositores en el 13° Seminario Internacional de Aprendizaje y Servicio Solidario a realizarse los días 26 y 27 de agosto de 2010 en la Ciudad de Buenos Aires.

3. Para participar es requisito presentar la experiencia de acuerdo con el Formulario del Concurso de Huertas Escolares como Espacio de Aprendizaje y Servicio Solidario 2010. La información suministrada a través del Formulario debe ser suficiente para dar cuenta acabadamente de todos los aspectos de la experiencia. Las instituciones podrán adjuntar otros materiales que consideren relevantes para ampliar su comprensión.



CONCURSO DE HUERTAS-GRANJAS ESCOLARES COMO ESPACIO DE APRENDIZAJE Y SERVICIO SOLIDARIO

BASES para la presentación de Experiencias de Huertas-Granjas Educativas Solidarias
Año 2010

4. Es **INDISPENSABLE** que la presentación del formulario esté avalada por el/la Directivo de la escuela y el/la Coordinador/a Provincial del Programa Prohuerta, a través de una nota que se adjuntará al material que se envíe por correo postal (ver modelo de nota).

Se consignará asimismo el nombre y datos del/la docente responsable de la experiencia y del técnico de Prohuerta que participa de la misma.

5. El formulario será distribuido por el Programa Prohuerta a través de los técnicos responsables de cada jurisdicción y por diversos medios de comunicación. Se podrá encontrar también en el sitio de Internet del Programa Nacional Educación Solidaria: www.me.gov.ar/edusol, del Programa Prohuerta www.inta.gov.ar/extension/prohuerta/

6. La recepción de las experiencias se realizará desde el día 26 de abril de 2010 hasta el 7 de junio de 2010 por correo electrónico a la siguiente casilla: edusol-ph@correo.inta.gov.ar ; y por correo postal -con las avals correspondientes de la institución educativa y del Prohuerta- dirigido a la Coordinación Nacional de Prohuerta, en la siguiente dirección: Chile 460, Piso 1 (1098) Ciudad Autónoma de Buenos Aires; indicando el nombre del concurso y el nombre de la institución educativa. Es indispensable que la experiencia sea enviada por ambas vías: correo electrónico y correo postal.

7. Quienes lo deseen podrán adjuntar al formulario otros materiales de apoyo sobre la experiencia (fotos, documentos, proyectos, videos, etc). En caso de que los materiales de apoyo no puedan ser enviados vía electrónica podrán enviarla junto con el formulario y avals correspondientes por correo postal. Los formularios y los materiales adjuntos enviados no serán devueltos en ningún



CONCURSO DE HUERTAS-GRANJAS ESCOLARES COMO ESPACIO DE APRENDIZAJE Y SERVICIO SOLIDARIO

BASES para la presentación de Experiencias de Huertas-Granjas Educativas Solidarias
Año 2010

9. Las experiencias serán evaluadas por un jurado convocado exclusivamente para tal fin, conformado por especialistas en la temática.

10. Las experiencias seleccionadas serán comunicadas en nuestras páginas web a partir del 02 de agosto de 2010.

11. Todas las escuelas que participen en el Concurso de Huertas-Granjas Escolares como Espacio de Aprendizaje y Servicio Solidario 2010 aceptan las bases de esta convocatoria, así como las resoluciones del Jurado, el que decidirá en instancia única y sin recurso de reconsideración ni apelación.caso.



Para consultas, dirigirse a:
Programa Prohuerta (INTA-MDS)
Chile 460, 1° Piso. (1098) Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Teléfono-Fax: (011) 4339-0564/63
Correo electrónico: edusol-ph@correo.inta.gov.ar

